

LA ACTIVIDAD MILITAR Y EL IMPACTO DE LA GUERRA EN LA GALICIA SUDOCCIDENTAL. UNA APROXIMACIÓN A LA PRIMERA ETAPA BORBÓNICA (1700-1714)*¹

HÉCTOR LAGO ALMEIDA | UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RESUMEN

En el presente estudio se aborda la realidad militar del cuadrante sudoccidental gallego durante la Guerra de Sucesión española. Para ello descenderemos a la realidad de las villas de Vigo y Pontevedra, perfectos observatorios en los que analizar el impacto de la guerra y las contribuciones militares a las que tuvieron que hacer frente las localidades del mediodía gallego.

PALABRAS CLAVE

Guerra de Sucesión. Galicia. Vigo. Pontevedra. Actividad militar. Alojamientos.

ABSTRACT

This study deals with the military situation lived in the South-west of Galicia during the War of Spanish Succession. Thus, we will immerse ourselves in the reality of the towns of Vigo and Pontevedra, perfect observatories to analyze the impact of war and the military contributions that the localities of Southern Galicia had to face up.

KEYWORDS

War of the Spanish Succession. Galicia. Vigo. Pontevedra. Military impact. Accommodation.

* Archivo Municipal de Vigo: AMV; Archivo Histórico Provincial de Pontevedra: AHPPo; Archivo de la Catedral de Santiago: ACS; Archivo Histórico Diocesano de Santiago: AHDS; Actas de las Juntas del Reino de Galicia: AJRG.

¹ Para la realización de esta investigación se ha contado con un contrato de apoyo a la etapa predoctoral del Plan Gallego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015 (Plan I2C) de la Xunta de Galicia.

INTRODUCCIÓN

Hasta hace escaso tiempo la historiografía gallega ha sido poco proclive a interesarse por cuestiones relativas a la realidad militar del reino durante el Antiguo Régimen², lo que ha dejado un vacío considerable en un terreno sobre el que la renovación historiográfica ya había mostrado avances relevantes³. Dicho vacío ha sido paliado fundamentalmente gracias a los estudios de la profesora María del Carmen Saavedra Vázquez, cuyo trabajo se ha venido centrando en el impacto de la guerra a nivel local, amén de otras ramificaciones hacia la historia social de los militares y la relación entre centro y periferia a lo largo de los siglos XVI y XVII⁴. El siglo XVIII no ha corrido mejor suerte, si cabe peor, convirtiendo a la realidad militar gallega del dieciocho en deudora aún de trabajos de corte tradicional⁵.

Matizando esta última afirmación, en el conjunto del periodo borbónico, la Guerra de Sucesión española –periodo en el que nos centraremos– no ha pasado inadvertida. Es cierto que en relación a otros espacios peninsulares Galicia no despertó un gran interés, sobre todo aquellos aspectos que se sitúan al margen del episodio de Rande, un hecho que deriva de la propia lógica de los acontecimientos, no en vano los principales frentes de batalla peninsulares se libraron en la frontera luso-extremeña y en la Corona de Aragón. Sin embargo, en la última década se han empezado a operar cambios significativos que van desde el estudio del funcionamiento de las Juntas del Reino de Galicia durante la Guerra de Sucesión hasta la organización defensiva del reino y la creación de los primeros ejércitos gallegos en convivencia con las reformas militares de los Borbones, pasando por la oficialidad, las tensiones sociales, o las lealtades y la representación del poder⁶; todos estos estudios puntuales han permitido abrir diferentes líneas de investigación sobre un tema al que inicialmente la realidad gallega parecía que tenía poco que aportar.

Con todo y con eso, a la hora de profundizar en la bibliografía echamos de menos una visión diacrónica del conjunto de la etapa que descienda al impacto real del conflicto en todas sus vertientes –bien desde el punto de vista humano,

² Cf. LÓPEZ DÍAZ, SAAVEDRA VÁZQUEZ, 2003: 140 y ss.

³ Entre otros vid. PARKER, 1976 ; THOMPSON, 1981 ; QUATREFAGES, 1983 ; PUDDU, 1984. Entre la historiografía española vid. CONTRERAS GAY, 1993; BORREGUERO BELTRÁN, 1987; ANDÚJAR CASTILLO, 1991.

⁴ Vid. SAAVEDRA VÁZQUEZ, 1996; 2001: 523-535; 2004: 433-450; 23 (Santiago de Compostela, 2011): 229-251.

⁵ FERNÁNDEZ-VILLAMIL, 1962, vol. 3: 3-235; GONZÁLEZ LÓPEZ, 1978. Desde perspectivas renovadoras para el siglo XVIII hay que destacar el trabajo de VÁZQUEZ LIJÓ, 2005.

⁶ EIRAS ROEL, 2003, vols. 12-13; 2005, vols. 14-15; SAAVEDRA VÁZQUEZ, 2009b, vol. 2: 1133-1150; 2012: 101-130; LÓPEZ DÍAZ, 2009a: 417-437; 2009b, vol. 2: 557-569. LÓPEZ, 2007: 19-66.

bien desde el material—, teniendo en cuenta que a pesar de no haber sido un territorio en el que se decidiera el desenlace de la contienda, Galicia sí tuvo que hacer frente a continuas amenazas que llegaban por mar y por tierra a la vez que colaborar en la formación y mantenimiento de los ejércitos de la Monarquía. Estos costes generados por la maquinaria de guerra gravitaron especialmente sobre las entidades locales y en mayor medida sobre aquellos núcleos ubicados en los espacios geográficos de mayor intensidad bélica, una realidad que se venía dibujando desde el siglo XVII y que en parte respondía al giro de la política militar hacia el ámbito «doméstico», al declinar del Imperio y a los cambios en los sistemas de reclutamiento⁷. Bajo estas premisas entendemos que al descender al ámbito local se pueden ofrecer nuevas vías que posibiliten el acercamiento hacia el impacto del conflicto sin menoscabar las posibilidades de la documentación nacional y/o regional que, en combinación con la local, vienen a completar una triple visión documental, y en principio contrastada, sobre las consecuencias de la guerra.

Para nuestro proyecto partimos del estudio combinado de diferentes núcleos del cuadrante sudoccidental gallego: Pontevedra, Vigo, Baiona y Tui. Cuatro casos a partir de los cuales se podrá definir una «espina dorsal» que surgiría del entrecruzamiento de estas cuatro localidades pertenecientes a un mismo ámbito geográfico influido por una situación estratégica de frontera. Dicho emplazamiento fronterizo quedaba definido por una extensa línea de costa y una demarcación ribereña que separaba al reino de Galicia del vecino luso, toda ella flanqueada por una línea defensiva que languidecía desde el fin de la guerra con Portugal⁸. Pese a esta disposición estratégica inicial y al esfuerzo desempeñado por estas localidades, tanto en la Guerra de Restauración portuguesa como en la Guerra de Sucesión, llama la atención el silencio historiográfico en cuanto se trata de abordar la situación de la Galicia meridional, relegada por la investigación modernista en beneficio de la Galicia norte, más concretamente las ciudades de Santiago y A Coruña, caso este último bien conocido por su condición de territorio de realengo y lugar de asentamiento de la Capitanía General del reino.

En base a estos presupuestos, en la presente comunicación pretendemos dar a conocer los primeros pasos de nuestra tesis doctoral, para lo cual descenderemos a la realidad de las villas de Pontevedra y Vigo durante el primer periodo de la dinastía borbónica en el siglo XVIII, centrándonos en dos ejes: por un lado, las dinámicas y los acontecimientos político-militares que marcaron los diferentes compases del conflicto sucesorio; y por otro, profundizaremos en la visión de los núcleos urbanos como sostenedores materiales y humanos de la guerra en el marco

⁷ THOMPSON, 1998: 279-306. Sobre la modificación de los sistemas de recluta vid. CONTRERAS GAY, 14 (Salamanca, 1996): 141-154.

⁸ AMV, Ejército, Defensa y fortificaciones de la costa (EJE. 14), A.H. 21/849.

sudoccidental gallego. Partimos fundamentalmente de la documentación local –actas municipales, memoriales de gastos, alojamientos de tropas, correspondencia, etc–, variada en cuanto a su contenido y forma, que en suma permite evaluar la repercusión de los aspectos estudiados sobre el territorio inmediato. Además, este tipo de fuentes no quedan exentas de revelar las relaciones institucionales entre sus correspondientes cabezas de provincia, el arzobispo de Santiago de Compostela, el capitán general o las Juntas del reino.

LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LA GALICIA MERIDIONAL

La entrada del espacio peninsular en el marco bélico del conflicto se materializó de forma definitiva a raíz de la declaración oficial de guerra por parte del bando aliado formado por Inglaterra, Holanda y Austria. Después de la declaración de guerra y pese a que por el momento el grueso del conflicto se estaba librando en otros escenarios, en la segunda mitad del año 1702 la Corona de Castilla sufrió en dos ocasiones las embestidas, con mayor o menor fortuna, de la armada anglo-holandesa, rompiendo con ello la inmunidad que hasta el momento parecía disfrutar. El primer ataque tuvo como objetivo la ciudad de Cádiz que, como sede del comercio americano, se convertía en un preciado botín para la escuadra comandada por el almirante George Rooke⁹. El segundo conflicto armado vino de la mano de la flota de Nueva España que, siendo informada de los peligros que atañía el recalar en la cabeza de Indias, tuvo que tomar como destino las costas gallegas, lo que atrajo la atención de las fuerzas navales enemigas, convirtiendo casi de forma fortuita a la ría de Vigo en el siguiente escenario de batalla¹⁰.

En este trasiego de navíos, la costa gallega se convirtió en zona de paso obligada en la ruta hacia Cádiz –tanto para la escuadra de Rooke, como para sus armadas de refresco– generando en las localidades de la costa una sensación de indefensión que se fue acrecentando a lo largo de los meses del verano¹¹. Por el momento, y hasta el estallido de la batalla de Rande en el mes de octubre, dicha amenaza no fue más que un espejismo que puso en evidencia la precariedad militar del reino de Galicia en cuanto a fortificaciones, armas y soldados experimentados¹², así como la capacidad y la autoridad del capitán general en la defensa del territorio.

⁹ Vid. GONZÁLEZ BELTRÁN, 2003.

¹⁰ Vid. KAMEN, 29 (Oxford, 1966): 165-173. TOURÓN YEBRA, 1995: 27 y ss. JUEGA PUIG, 2001: 79 y ss.

¹¹ SAAVEDRA VÁZQUEZ, 2012: 107. EIRAS ROEL, 2005, vol. 15: 20. Se trata de una situación que se acomoda bien a la periodización propuesta por Fernández de Viana sobre la Guerra de Sucesión en Galicia, cuya primera etapa, denominada «guerra costera» –de 1700 a 1704–, estuvo marcada por el peligro y el temor que sufrió el litoral gallego ante un más que probable ataque inglés. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, 2008: 288.

¹² SAAVEDRA VÁZQUEZ, 2009b: 1136.

Desde el momento en que la sensación de inseguridad generada por la proximidad de las armadas aliadas se cernió en mayor medida sobre la villa de Vigo y sus proximidades y la convirtió en puerta de entrada al reino ante una posible invasión, esta se consolidó como eje central de la defensa de Galicia hasta el desastre, obligando al capitán general a prestar especial atención al litoral del mediodía gallego, lo que si bien implicó por un tiempo el incremento de la capacidad defensiva de la villa, también se tradujo para sus habitantes en una dura carga, al tener que alojar y abastecer a las fuerzas militares que durante meses se establecieron en Vigo y sus proximidades¹³. Sin detenernos en el desastre de Rande –hecho sobre el que se han desarrollado diversos estudios y que exige un tratamiento monográfico que excede de nuestros objetivos–, los navíos del almirante Rooke dejaron tras de sí importantes señas de pillaje y destrucción a lo largo de la línea de costa del fondo de la ría¹⁴. Pese a no haber sufrido un ataque directo, Vigo tuvo que enfrentarse a las consecuencias de tener que dar alojamiento a milicianos y soldados, de la insuficiencia de abastos y de los graves costes originados por las fortificaciones. En parte, este peso pudo ser soportado gracias a la colaboración de otras ciudades e instituciones del reino, bien en forma de abastos¹⁵, bien en forma de alojamientos¹⁶, o incluso mediante entregas de numerario¹⁷, como fue el caso del cabildo de Santiago de Compostela o del Real Monasterio de San Martín Pinario, que concurrían a las repetidas peticiones de auxilio del Príncipe de Barbanzón. Sin embargo, el impacto material de Rande ha quedado relativizado, pues si bien es cierto que el potencial naval francés y español se vio menguado, también lo es que la mayor parte de la plata y las manufacturas americanas pudieron ser desembarcadas. En cambio, su impacto sí fue relevante en la opinión y la propaganda bélica, tanto

¹³ AHPPo, Concello de Pontevedra (CP), Leg. 23 (1702).

¹⁴ Redondela fue la población de la ría que sufrió en mayor medida los saqueos y los ataques de ingleses y holandeses. Sobre los atropellos y el impacto en la población de la zona vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2002: 193 y ss.; 2003: 130-132.

¹⁵ Las peticiones continuadas que hizo el Príncipe de Barbanzón fueron atendidas por parte de Santiago con harina, trigo, centeno y maíz. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, 2008: 297-298.

¹⁶ Visto el panorama que presentaba la villa de Vigo, los soldados franceses fueron enviados a Santiago, donde el Cabildo y el monasterio de San Martín también tuvieron que colaborar en su alojamiento. ACS, Actas Capitulares, Libro 46 (1702-1706), fols. 53v.º y 56r.º; AHDS, San Martín: Actas de Consejo, SM 18 (1683-1703), fols. 181v.º-182r.º. Sobre los alojamientos y la situación vivida en A Coruña vid. SAAVEDRA VÁZQUEZ, 2012: 109-110. Los alojamientos de otra parte de las tropas desplazadas para la defensa de la ría fueron compartidos por otras localidades, tal fue el caso de las compañías de caballos que estuvieron acuartelados en Baiona, O Porriño y Redondela. AMV, Actas del Ayuntamiento de Vigo (PLE): PLE 15-L (1703), fol. 33r.º.

¹⁷ Desde Santiago, el cabildo y San Martín Pinario colaboraban así, por «auer y gual falta de bíberes y de di.i qn aquela plaça [la de Vigo] sería muy del serui.o de Mag.d qualqui.a serui.o que hiciesse el cauildo en la especia q. pudiesse [...] acordó el cauildo q. [...] se le re.mittiessen otros mill pessos a d.cho cappi.an g.al para el ssocorro de aquella plaça y jente que sse allaua de ex.ia». ACS, Actas Capitulares, Libro 46 (1702-1706), fol. 56r; AHDS, San Martín: Actas de Consejo, SM 18 (1683-1703), fol. 181v.º.

para los aliados como para la facción borbónica¹⁸. Una coyuntura que fue aprovechada por el regimiento de Vigo, que lograba a finales de 1703 del Real Consejo de Castilla la posibilidad de detraer hasta 20.000 ducados de la renta de sisas y alcabalas, y en mayo de 1704 desde el Consejo de Hacienda también se abría la mano con la reducción de un tercio de la carga del servicio ordinario y extraordinario¹⁹, como medio para compensar las pérdidas materiales y humanas tras la batalla, a pesar de que la trayectoria demográfica y económica estaba condicionada por otras variables.

Con la entrada de Portugal en la guerra en 1703 la posición estratégica de Galicia se modificó con el consiguiente incremento de la actividad militar en la frontera. Fue, sin duda, la zona del reino más castigada por los enfrentamientos y los alojamientos a los que hubo que hacer frente. Desde luego, la preocupación de las autoridades gallegas se dejó sentir en este ámbito geográfico, llevando a cabo la reparación y la puesta a punto de las defensas de las plazas y villas fronterizas y/o próximas a la raya²⁰, a la vez que se procedía al traslado de la práctica totalidad de los efectivos militares hacia las plazas del sur. Se trataba de un conjunto que hasta los primeros meses de 1704 superaba con poco los 2.000 hombres²¹.

Pese a que las costas no volvieron a ser escenario de batallas navales, si fueron objeto de amenazas que mantuvieron la sensación de psicosis a lo largo de toda la línea marítima²², más cuando, para el caso de Vigo, la única «defensa» marina la componían dos chalupas que desde octubre de 1702 surcaban la ría y cuya función era la de avisar ante cualquier inminencia de ataque²³. Por tierra, las hostilidades se manifestaron en forma de escaramuzas, pequeños enfrentamientos e intimidaciones que apremiaron a dirigir las tropas hacia diferentes puntos de la franja sur gallega. Así, en el mes de octubre de 1706 se había movilizado a más de seiscientos milicianos de los partidos de Sobroso, Soutomaior, Redondela y Reboreda, en prevención de la defensa de Vigo ante las noticias de que «tenían ynfestada por mar y tierra los enemigos». A los pocos meses, se trasladaba una orden a la misma villa para remitir a varias de las compañías que se hallaban en ella alojadas con destino a la línea ourensana²⁴.

¹⁸ Sobre la visión de Rande como una tragedia: LÓPEZ, 2007: 29 y ss. Sobre la conciencia de victoria de los holandeses e ingleses: TOURÓN YEBRA, 1996: 45.

¹⁹ AMV, PLE 15-L (1703), fols. 52r.º y 73-74r.º.

²⁰ AMV, PLE 15-L (1703), fol. 69r.º.

²¹ TOURÓN YEBRA, 1996: 55.

²² De 1705 a 1710 el concejo coruñés fue alertado de la proximidad de las armadas enemigas. SAAVEDRA VÁZQUEZ, 2012: 108.

²³ AMV, PLE 16-L (1707), fol. 54r.º.

²⁴ AMV, PLE 16-L (1707), fols. 28v.º-29r.º.

Fue en el verano de 1707 cuando se registró la actividad bélica más relevante. Las tropas portuguesas se habían organizado en torno a la villa de Alcobça, para posteriormente trasladarse al norte y realizar desde Melgaço el ataque a las plazas de frontera²⁵. El enemigo se adentró en las provincias de Tui y Ourense, saqueando y quemando algunas aldeas de la zona²⁶. Salvo una inusitada amenaza en 1711, el resto del periodo no dejó mayores enfrentamientos en el reino de Galicia, toda vez que los gallegos siguieron contribuyendo en la defensa de la Monarquía, y eventualmente se hicieron eco de lo incómodo y costoso que suponía para ellos el mantenimiento del conflicto²⁷.

EL MANTENIMIENTO DE LA GUERRA: LAS VILLAS DE VIGO Y PONTEVEDRA

Pese a la posición periférica que ocupó el reino en el conjunto de la contienda, podemos concluir que las continuas amenazas de las armadas y la proximidad a la frontera lusa pusieron en guardia en más de una ocasión a las autoridades locales, lo que forzó a mantener durante estos años a una parte de los ejércitos acantonados en las villas y plazas estratégicas del reino.

Hay que tener en cuenta que las contribuciones de las localidades castellanas en materia militar se habían vuelto especialmente onerosas desde mediados del siglo XVII. No en vano, los recursos fiscales parecían insuficientes para una Monarquía que tenía que hacer frente a enemigos que surgían tanto fuera como en el interior de sus fronteras, obligando a maximizar la movilización de recursos disponibles. A partir de 1660 y con el fin de liberar a la administración imperial de ciertas cargas, se creó una nueva fiscalización en especie que gravitaba directamente sobre aquellos lugares en los que se guarnecían las tropas, teniendo que asistirlos con grano, comida, transporte, casa, etc²⁸; un ejemplo de lo que I.A.A. Thompson denominó como «fiscalidad bilateral», caracterizada por la imposición de cargas militares en metálico, hombres y en especie, amén de otros gravámenes impositivos. Esta no fue una práctica exclusiva del XVII, sino que se mantuvo a lo largo del siglo XVIII, incluso algunas contribuciones en especie y extraordinarias –como los utensilios– se extendieron en forma de tasa pecuniaria, convirtiéndose en un arbitrio conocido genéricamente como la «contribución militar» para superar los gastos en concepto de alojamientos²⁹.

²⁵ TOURÓN YEBRA, 1996: 75. Para una descripción más detallada de los acontecimientos: GONZÁLEZ LOPO, 2002: 111.

²⁶ AMV, PLE 16-L (1707), f. 61r.º.

²⁷ Cf. LÓPEZ DÍAZ, 2009a: 417-437.

²⁸ THOMPSON, 1998: 288-289. Para el caso gallego de finales del siglo XVII vid. SAAVEDRA VÁZQUEZ, 2009a: 457-476; 23 (Santiago de Compostela, 2011): 229-251.

²⁹ BORREGUERO BELTRÁN, 2001: 206.

Sin lugar a duda, el compromiso de prestar alojamiento y facilitar los utensilios asociados se había convertido en una pesada carga para las diferentes localidades situadas en las inmediaciones de un frente, y no solamente desde un punto de vista económico sino también por el propio impacto que tenía sobre la vida cotidiana de los vecinos, obligados a convivir en sus propias viviendas con militares. Fuera de tales valoraciones, para evaluar la incidencia real de la carga hay que partir de la cuantificación de los efectivos militares que tenía que atender un núcleo y lo dilatado de la estancia. De lo visto hasta el momento se puede sobrentender que tanto Vigo como Pontevedra fueron partícipes de esta realidad, sin embargo, no siempre resulta posible cuantificar la presencia de los soldados. El caso de Vigo responde a este hecho, sin embargo, la documentación no nos priva de afirmar que se mantuvo como una de las principales plazas de armas del reino y como parte de la retaguardia del frente portugués, sustentando entre 1703 y 1709 a un total de cinco tercios, o en su defecto partes de ellos en forma de compañías, y un número aproximado de 800 milicianos que durante varios meses de 1706 y 1707 asistieron a la villa en los momentos de mayor estrés³⁰. Para Pontevedra, en cambio, hemos podido cuantificar de un modo aproximado el número de oficiales y soldados que pasaron por la villa, así como el número de días del alojamiento y su coste:

CUADRO 1: EFECTIVOS MILITARES ALOJADOS EN LA VILLA DE PONTEVEDRA (1702-1707)³¹

UNIDAD	MANDO	EFFECTIVOS	AÑO (DÍAS)	COSTE (REALES DE VELLÓN)
Compañía de Caballos	D. Vicente Raja	64	1702-1703 (88)	15.975
Compañía de Caballos	D. Íñigo de Villarroel	-	1702 (42)	6.622
Compañía de Caballos	D. Francisco Eguaraz	55	1702-1703 (42)	6.693
	Soldados franceses	400	1702	21.600
Tercio de la Real Armada	D. Diego Andrés Pacheco	600	1703 (94)	103.508
Tercio de la Real Armada	D. Diego Andrés Pacheco	221	1703 (41)	15.919
2 Compañías de Caballos	Condes de Maceda y de Fefiñanes	74	1704-1705 (311)	57.535
Compañía de Caballos	Conde de Maceda	42	1705 (178)	15.540
Tercio de la Real Armada	D. Diego Andrés Pacheco	664	1703-1704 (132)	138.864
Tercio de Asturias		209	1704 (32)	11.356
Artilleros		64	1704-1706 (567)	63.464
Compañía de Caballos	Pignatelli	39	1705 (156)	14.827
Tercio de Santiago	D. Baltasar Ramón de Aldao	25	1705 (110)	14.300
Tercio de Tui	Marqués de Oraní	23-27	1706-1707 (294)	38.974

³⁰ AMV, PLE 15-L (1703), fols. 41r.^o, 43.^o y 47r.^o; PLE 16-L (1707), fols. 27r.^o y ss.; PLE 16-L (1708), fol. 17r.^o; Ejército, Alojamientos (EJE 1), s.f.

³¹ AHPPo, CP: Leg. 33, fols. 1r.^o-30r.^o (2.^a foliación).

A simple vista se observa una presencia militar continua desde octubre de 1702 hasta 1707, siendo 1703 y 1704 los años de mayor afluencia, especialmente en este último año, cuando alcanza un máximo de 947 individuos pertenecientes al Tercio de la Real Armada, al Tercio de Asturias y a las compañías de los condes de Fefiñanes y Maceda. A estos alojamientos también se añadían los diferentes tránsitos de tropas, que no solían durar más de un día o dos, así como las dilatadas estancias del capitán general del reino, acompañado por un séquito que ocasionalmente podía llegar a estar compuesto por 64 personas³².

La inexistencia de una infraestructura militar que capacitase para el alojamiento de tropas era una realidad de la que participaban la practica totalidad de las villas y ciudades gallegas, no en vano A Coruña se habían afanado por lograr de las Juntas del reino la construcción de cuarteles aliviando con ello de la pesada carga a los vecinos³³. Pontevedra, en cambio, desde 1666 contaba con la Casa de la Real Maestranza, cuya ejecución es atribuida a D. Iñigo Melchor Fernández de Velasco, capitán general de Galicia en el contexto de la guerra con Portugal. Si bien su cometido principal era la de custodiar municiones y artillería, también lo fue el aminorar los inconvenientes del régimen de alojamientos de tropas sobre la vecindad³⁴. A lo largo del conflicto sucesorio las instalaciones de la Real Maestranza fueron utilizadas con este fin, sin embargo su capacidad fue insuficiente desde un principio y en parte se vio menguada por su propia función original de albergar armamento y pólvora. La tradicional fórmula de hospedar a los soldados en posadas, mesones y viviendas fue la principal vía utilizada en Pontevedra y la única posible en Vigo.

«A fin de escusar algunas disçençiones y la repetición de quexas de los excesos» los concejos ajustaban el pago en concepto de alojamiento al cubierto a una cantidad variable en función de la calidad del alojado. La cabeza de provincia compostelana había establecido para Pontevedra el pago de treinta reales al día para el capitán reformado, siete y medio para el teniente, seis para el alférez, cuatro para los reformados y dos para los soldados³⁵. En principio, se pretendía que con estas cantidades los huéspedes pudieran satisfacer a los vecinos que les diesen alojamiento. El grueso de estos alojamientos caía directamente sobre la población pechera, y por tanto aquella con menos recursos, como fue el caso de Gregorio de Pazos, natural y vecino de la villa de Pontevedra, que fue forzado a abandonar su propia vivienda para residir en otra en régimen de alquiler, sobre la que a su vez se «le han echado vn alox.o con otra familia que es vn capitán de granaderos, con

³² AHPPo, CP: Leg. 33 (1702), fols. 10r.^o-11r.^o.

³³ SAAVEDRA VÁZQUEZ, 23 (Santiago de Compostela, 2011): 253 y ss.

³⁴ JUEGA PUIG, LÓPEZ GÓMEZ, 1994, vol. 2: 702-704. FERNÁNDEZ GASALLA, 56 (Pontevedra, 2002): 193-199.

³⁵ AHPPo, CP: Leg. 33 (1703), fol. 30r.^o.

mug.r e hijos, criados y caballo»³⁶. Un caso entre tantos que incide en lo oneroso de la carga, a la que se añadía el cometido de prestar utensilios adicionales –velas, aceite, leña, etc.–, independientemente de que las tropas fueran acomodadas en viviendas o en otros recintos.

Desde la óptica de los militares también se puso de relieve la precariedad de las viviendas, o cuanto menos la escasa capacidad de las villas a la hora de prestar su obligado hospedaje. Las quejas nacían en su mayor parte de la alta oficialidad del ejército, que demandaban posadas «desentes a su persona». Por lo general, este hecho era tenido en cuenta por parte del gobierno local seleccionando viviendas hidalgas emplazadas en las plazas públicas de las villas³⁷, haciendo partícipes directos a vecinos que inicialmente eran considerados como exentos. Con todo y con eso, no fueron pocas las circunstancias en las que la incomodidad de algunos altos mandos se obviada atendiendo a que «sus vezinos heran pobres y no tenían caudales para pagar semexantes palacios como lo son en que prettenden ospedarsse dhos. capitanes»³⁸.

En los momentos de mayor agobio el gobierno vigués llegó a manifestar una resistencia abierta a la entrada de nuevos oficiales y a dar cobertura a parte de las tropas que estaban guarnecidas en la villa³⁹. De este modo, en 1706, el Duque de Híjar, capitán general, llamaba la atención sobre el hecho de que algunos cadetes del regimiento de D. Antonio de Lanzós y Taboada, «allándose de guarnición en la plaza de Vigo, padecen grauísima descomodidad por causa de haberles no dado la justicia de aquella villa el acostumbrado alojamiento que en todas partes se a dado»⁴⁰. El ayuntamiento se justificó aduciendo la extrema pobreza de la vecindad a la vez que, de una forma velada, acusaba a Tui de sus circunstancias por no haber ejecutado esta ciudad los repartimientos de los gastos entre los diferentes partidos de la provincia, en principio, requeridos por el mismo gobernador⁴¹. Fueron incidentes que se reiteraron en 1707 y en 1708. En este último año, durante aproximadamente seis meses, el tercio de Ourense vio como la propia villa le suspendía

³⁶ AHPPo, CP: Leg. 33 (1705), fol. 184r.º.

³⁷ AMV, PLE 15-L (1703), fols. 43v.º, 46r.º y 67v.º.

³⁸ AHPPo, CP: Leg. 33, fol. 13v.º (1703).

³⁹ En 1705 se documentan las primeras resistencias de la plaza a contribuir al alojamiento del capitán del tercio de Santiago, D. Fernando Tabares, que «acudió por dos bezes a V.E. [el capitán general] disiendo que la villa no le quería dar aloxamiento como a los demás capitanes». AMV, Ejército, Alojamientos (EJE. 1), s.f.

⁴⁰ AMV, EJE. 1, s.f.

⁴¹ Previamente se remitía a un memorial de la cabeza de provincia del 19 de noviembre de 1704, según el cual «no se debía dar aloxamiento a los cadetes y particulares que se allaban con la guarnición de dha. Plaza». Esto hizo reaccionar a los maestros de campo, que presentaron cartas alertando de la situación al duque de Híjar que, sin más dilación, dio orden el 9 de enero de 1705 «para que esta villa diese aloxamiento a los particulares que fuesen de consideración». AMV, EJE. 1, s.f.

la entrega de utensilios en virtud de una orden decretada por la cabeza de provincia tudense con la que liberaba al regimiento vigués de prestar utensilios a las tropas ínterin no se procediese al reparto de los gastos de guerra entre todas las provincias del reino⁴².

Con tales presupuestos los diferentes concejos solían blandir como medida disuasoria su extrema pobreza y malestar para evitar que pesaran nuevas cargas sobre su vecindad, quejas que apenas eran escuchadas por las autoridades. No dejan de ser reveladoras, para el caso de Vigo, algunas referencias en las que se alude a la realidad de los vecinos a los que se les exigía hacer

«guardias y sintinelas alternando con la ynfantería, de manera que estos vezinos están sirviendo a su Mag.d, y al mismo tiempo a los soldados alojados en sus casas y pagando y contribuyendo con los repartos de la cauesa de prouincia y otros que cada día se ofresen a la villa para el seruiçio de su Mag.d, que por allarse tan oprimidos se salen de la villa y se van a vesindar a otras parttes quedando este lugar despoblado»⁴³.

A todas luces, la «fiscalidad bilateral» pesó durante todos estos años sobre ambas plazas, un hecho que no es ajeno a su posición político-administrativa de dependencia respecto de Tui, en el caso de Vigo, o de Santiago, en el de Pontevedra. En general, las siete ciudades gallegas procuraron redistribuir sus cargas provinciales – alojamientos, forrajes, recomposición de infraestructuras, etc.– de un modo en el que sus poblaciones dependientes soportaban la mayor parte de las contribuciones, con lo cual las capitales lograban disfrutar de un peso inferior al que por su demografía debían satisfacer. La cara opuesta de la moneda la tenemos en los restantes núcleos, cuya situación quedó plasmada en las villas de Vigo y Pontevedra, multiplicada por las contribuciones de guerra y por estar emplazadas en la trastienda de un entorno en el que los enfrentamientos fueron ocasionales. En este caso, mientras la propia ciudad de Tui abogaba en las reuniones de las Juntas del reino por una redistribución de los gastos entre las siete provincias, evitaba hacer lo propio en su área de influencia, salvo cuando los costes eran generados en la misma capital. Con

⁴² AMV, PLE 16-L (1708), f. 86r-v. La primera propuesta de compartido de gastos fue una iniciativa del duque de Híjar en 1704, sin embargo, al no disponer de una célula real, los diputados se resistieron a celebrar la reunión. ARTAZA MONTERO, 1998: 306. Posteriormente, uno de los temas clave en las reuniones de las Juntas de 1707 y 1708 fue el reparto de los gastos derivados de la guerra. Se partía del hecho de que las cargas estaban gravitando de forma especial sobre las dos provincias fronterizas: Tui y Ourense. Ambas fueron las interesadas en sacar la medida adelante, así, la real cédula convocatoria de la Junta de 1707 fue ganada a petición de la ciudad de Tui para hacer el prorrateo de los gastos por tercias y sextas partes. AJRG, Vol. XIV (1707-1709): 295-296. La oposición de Betanzos, Lugo y Mondoñedo dilató las negociaciones hasta junio de 1708, cuando se acaba por determinar el reparto por tercias y sextas partes de los gastos de forrajes, utensilios y alojamientos hechos desde 1 de enero de 1708 y los que en adelante se ofreciesen. EIRAS ROEL, 2005, vol. 14: 48-50.

⁴³ AMV, EJE. 1, s.f.

este panorama, villas y núcleos como los de O Porriño, Salvaterra, Goian, A Guardia, Montereí o Baiona se vieron en la tesitura de tener que atender a un mínimo de tres frentes: contribución en hombres para los ejércitos, alojamientos y avituallas para las tropas guarnecidas, y los repartimientos de sus respectivas capitales. En el caso de Pontevedra son esclarecedores los desembolsos derivados de alojamientos y tránsitos, que se cuantifican en un total de 558.300 reales, correspondientes al periodo de 1702 a 1707⁴⁴, y que suponían en el conjunto de los gastos de la provincia de Santiago un 49,25%, habiendo cifrado los gastos de esta en 1.133.672 reales⁴⁵. Tomando con precaución estas cantidades, el porcentaje trasluce la posición de la villa de Pontevedra, junto a Santiago, como el eje central en el conjunto de la provincia.

Recapitulando, ambas plazas formaron parte del engranaje militar gallego, un hecho reiterado y que ya se había producido durante la guerra de Portugal, lo que venía a poner de manifiesto el relativo éxito que había tenido la Monarquía a la hora de hacer gravitar no pocas contribuciones sobre sus súbditos, hasta el momento «periféricos». Sin embargo, en contadas ocasiones se contribuyó de manera equilibrada, dejando en clara desventaja a aquellas localidades que carecían de un entramado institucional que redistribuyera sus cargas, generando conflictos y dificultando la relación entre las cabezas de provincia y su territorio de influencia, así como entre las villas y los militares que tenían que guarnecer.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, *Los militares en la España del siglo XVIII: un estudio social*, Granada, 1991.
- ARTAZA MONTERO, Manuel M.^a, *Rey, reino y representación: la Junta General del Reino de Galicia (1599-1834)*, Madrid, 1998.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII*, Valladolid, 1987.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, «El impacto social del reclutamiento y de otros impuestos militares en el siglo XVIII», en Enrique MARTÍNEZ RUIZ, Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES y Juan TORREJÓN CHAVES (coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Madrid, 2001; 197-234.
- CONTRERAS GAY, JOSÉ, *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre el régimen de Andalucía*, Granada, 1993.

⁴⁴ AHPPo, Leg. 33 ff. 1-30 (2.^a foliación).

⁴⁵ FERNÁNDEZ-VILLAMIL, 1962, vol. 3: 76.

- CONTRERAS GAY, José, «El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento», *Studia Historica. Historia Moderna*, 14 (Salamanca, 1996): 141-154.
- EIRAS ROEL, Antonio, «Introducción histórica», en *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, vols. XII (1701-1704); XIII (1705-1706); XIV (1707-1709); XV (1709-1712), Santiago de Compostela, 2003 y 2005.
- FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio, «La Guerra de Sucesión en la «antigua» provincia de Santiago: aportaciones en especie», en Juan L. Castellano Castellano y Miguel L. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, 2008; 287-309.
- FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, «Los cuarteles e instalaciones militares en Galicia durante los siglos XVII y XVIII. La Real Maestranza de Artillería de Pontevedra (1666-1739)», *Museo de Pontevedra*, 56 (Pontevedra, 2002): 191-210.
- FERNÁNDEZ-VILLAMIL, Enrique, *Juntas del Reino de Galicia. Historia de su nacimiento, actuaciones y extinción*, vol. III, Madrid, 1962.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús M., *El asalto anglo-bolandés a la Bahía de Cádiz entre la política internacional y las repercusiones locales*, Puerto de Santa María, 2003.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xoán Miguel, «La huella del desastre», en *Rande 1702, arde o mar*, Vigo, 2002; 193-203.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xoán Miguel, *Teis: Memoria histórica dunha parroquia do litoral (Vigo/Lavadores). Das orixes á posguerra*, Vigo, 2003.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *El Alba Flor de Lis. Galicia en los reinados de Felipe V, Luis I y Fernando VI*, A Coruña, 1978.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo, «Galicia na Guerra de Sucesión», en *Rande 1702, arde o mar*, Vigo, 2002; 103-115.
- JUEGA PUIG, Juan, *La flota de Nueva España en Vigo. 1702*, Sada, 2001.
- JUEGA PUIG, Juan, López Gómez, Pedro, «La Real Maestranza de Pontevedra», en *Actas do III Coloquio Galaico-Minhoto*, vol. 2, Viana do Castelo, 1994; 701-722.
- KAMEN, Henry, «The destruction of the Spanish Silver Fleet at Vigo in 1702», *Historical Research*, 29 (Oxford, 1966): 165-173.
- LÓPEZ DÍAZ, María, SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, «Historia política y de las instituciones del Antiguo Régimen en Galicia», en Domingo González Lopo y Roberto J. López (eds.), *Balance de la historiografía modernista: 1873-2001. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada (Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel)*, Santiago de Compostela, 2003; 125-143.
- LÓPEZ DÍAZ, María, «Crisis de subsistencia y guerra de Sucesión en Galicia: los motines de Coruña de 1709», en María López Díaz (ed.), *Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*, Vigo, 2009a; 417-437.
- LÓPEZ DÍAZ, María, «Servicio al Rey, tráfico de oficios y honores de guerra: la formación del Regimiento de Caballería de Ourense (1706-1707)», en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López (eds.), *El Mundo Urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. II, Santiago de Compostela, 2009b; 557-569.

- LÓPEZ, Roberto J., «La propaganda bélica en Galicia a finales del Antiguo Régimen: de la Guerra de Sucesión a la Guerra de Independencia», en David González Cruz (coord.), *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*, Madrid, 2007; 19-66.
- PARKER, Geoffrey, *El ejército de Flandes y el camino español (1567-1659)*, Madrid, 1976.
- PUDDU, Raffaele, *El soldado gentilbombre*, Barcelona, 1984.
- QUATREFAGES, René, *Los Tercios*, Madrid, 1983.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, *Galicia en el Camino de Flandes. Actividad militar, economía y sociedad en la España noratlántica, 1556-1648*, A Coruña, 1996.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, «Presión militar e integración política en la España periférica: los inicios del proceso en Galicia», en *Congreso Internacional «Carlos V, Europeoismo y Universidad»*, vol. 2, Granada, 2001; 523-535.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, «La financiación de la actividad militar en Galicia y sus repercusiones fiscales durante la primera mitad del siglo XVII», en *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, 2004; 433-450.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, «La actividad militar en Galicia durante el reinado de Carlos II: primeros datos y reflexiones», en María López Díaz (ed.), *Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*, Vigo, 2009a; 457-476.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, «Tradicición y novedad ante la guerra. Las juntas del reino de Galicia en la Guerra de Sucesión», en Juan Jesús Bravo Caro y Siro Villas Tinoco (eds.), *Tradicición versus innovación en la España Moderna*, vol. II, Málaga, 2009b; 1133-1150.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, «La decadencia militar del imperio español en los Austrias: algunas consideraciones a partir del caso gallego», *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 23 (Santiago de Compostela, 2011): 229-251.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.^a del Carmen, «Las raíces del ejército borbónico: la perspectiva gallega», en Manuel R. García Hurtado, *Los soldados del rey. El ejército español en el siglo XVIII*, A Coruña, 2012; 101-130.
- THOMPSON, I.A.A., *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias*, Barcelona, 1981.
- THOMPSON, I.A.A., «La movilización de los recursos nacionales y la tesis de Downing. La guerra y el Estado en España a mediados del siglo XVII», en Enrique Martínez Ruíz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales (dirs.), *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998; 279-306.
- TOURÓN YEBRA, Manuel, *La Guerra de Sucesión en Galicia (1702-1712)*, Lugo, 1995.
- VÁZQUEZ LIJÓ, José Manuel, *La Matricula de Mar y sus repercusiones en la Galicia del siglo XVIII*, Santiago de Compostela, 2005.